

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

28 MAY 2014

758

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de mantención preventiva de equipos escáner kodak por 24 meses.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 17876 de fecha 03 de Abril de 2014, emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 512 de fecha 11 de Abril de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-351-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-351-LE14 para contratar el servicio de mantención preventiva de equipos escáner kodak por 24 meses a **ASESORIAS E INVERSIONES EDUARDO VILLABLANCA E.I.R.L.**, Por un monto de \$ 10.578.000.- más I.V.A., Según procedimientos de [Mercadopublico](http://Mercadopublico.cl).

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.06.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DIGON/DAF/ADO/frc/mfl.-